

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 1 de 16	VAC-ACA-DI-01

Identificación del documento	
Título	<b>Lineamientos para educación y formación en emprendimiento y liderazgo</b>
Código	<b>VCA-UCP-07</b>
Versión	<b>1.00</b>
Radicado en	<b>Vicerrectoría Académica</b>
Población objetivo	<b>Estamento académico y administrativo</b>
Encargado de formularlo	<b>Comité central de pedagogía y currículo</b>
Responsable del trámite institucional	<b>Vicerrector Académico</b>
Fecha de la última actualización	<b>16-05-2014</b>
Fecha de socialización	<b>13-06-2014</b>
Fecha en que se propone revisar la necesidad de actualización	<b>01-09-2016</b>
Marco normativo	
Documentos relacionados	

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 2 de 16	VAC-ACA-DI-01

## LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO

### Contenido

#### Introducción

1. Visión general
2. Emprendimiento para la universidad católica
3. Lineamientos y acciones para promover el liderazgo y el emprendimiento
  - a. Sensibilización
  - b. Unidad de emprendimiento y liderazgo
  - c. Trabajos de grado y práctica académica

#### Bibliografía

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 3 de 16	VAC-ACA-DI-01

## **INTRODUCCIÓN**

En los debates actuales sobre las orientaciones educativas y la formación de competencias y capacidades en los estudiantes el tema de emprendimiento está presente, se considera como otro de los saberes básicos, en la línea del saber hacer, saber ser y saber emprender. En este informe se quiere resaltar la importancia de esta competencia a partir de una revisión de su concepción e inclusión en el sistema educativo y de esta forma observar los métodos de trabajo ideados para promoverlo.

De forma similar se presenta el tema del liderazgo que se suma al conjunto de componentes de la formación integral de los estudiantes, se pretende que el ambiente educativo propicie e incentive capacidades en los jóvenes para asumir la función de liderazgo. Esta función de liderazgo se manifiesta en la capacidad que se debe desarrollar para organizar el trabajo en equipo y colaborativo. La educación y en forma muy especial la Universidad, debe incentivar la participación de los estudiantes en los asuntos propios de su realidad social, promover la visión y capacidad crítica y el respeto a los valores, a la aceptación de la diferencia y a la rotación armónica de funciones y jerarquías. Es decir al ejercicio de condiciones de liderazgo y emprendimiento en medio de un sólido principio de servicio.

En las siguientes notas se trata de establecer los lineamientos básicos sobre estas dos importantes competencias y valores formativos que se propone impulsar la UCP como elementos esenciales de su propuesta pedagógica y de su visión integral de la educación y la formación humana.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 4 de 16	VAC-ACA-DI-01

## 1. VISIÓN GENERAL

El gobierno nacional ha incluido en su política educativa la orientación hacia el desarrollo del emprendimiento, la creatividad y la innovación. En la guía N° 39 del ministerio de Educación Nacional, “la cultura del emprendimiento en las instituciones educativas” se propone la reflexión entre los docentes sobre los fundamentos conceptuales y teóricos del emprendimiento.

En la guía 39 se considera el emprendimiento como un conjunto de valores y capacidades que se integran a la formación humana del estudiante y como “la disposición personal a actuar de forma proactiva frente a cualquier situación de la vida. Esta actitud genera ideas innovadoras que pueden materializarse en proyectos alternativos para la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas. Así mismo, propicia el crecimiento y la mejora permanente del proyecto de vida”. (Men, 2011:12). Se destaca en los planteamientos del ministerio el interés en la creación de una cultura del emprendimiento que debe ser transversal a todo el sistema e instituciones educativas en todas las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y financiera y la gestión comunitaria.

En la educación superior, se han seguido los lineamientos establecidos por la ley de emprendimiento 1014 de 2006 en la que se define el emprendimiento como: “Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a acabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad”.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 5 de 16	VAC-ACA-DI-01

En la ley se pretende impulsar especialmente en los estudiantes universitarios y profesionales y en general en toda la comunidad la capacidad creativa y de innovación, de tal forma que estas iniciativas contribuyan a fortalecer las empresas y las unidades productivas. La visión que se promueve en las Universidades colombianas, se sustentan en la idea de crear una cultura del emprendimiento que facilite no solo las propuestas o el diseño de ideas de negocio sino su ejecución y perdurabilidad exitosa. Una cultura de emprendimiento significa ante toda una visión integral de trabajo en equipo y de establecer y fortalecer la relación entre Universidad – Empresa Estado.

Existe en Colombia una fuerte orientación institucional representada en 420 unidades de emprendimiento reportadas por el fondo emprender y el Sena. Un alto porcentaje de estas unidades pertenecen a las instituciones de educación superior ya los parques tecnológicos. En menor grado, participan las unidades de los centros tecnológicos.

La orientación general de estas unidades y de toda la estructura institucional es promover la capacidad para desarrollar nuevos proyectos empresariales. La capacidad de emprendimiento promovido por las universidades ha estado inspirada en el desarrollo y en la creación de nuevos negocios que permitan elevar la riqueza nacional y el empleo. De esta forma las actividades se han asociado con programas de incubación de empresas y a las dinámicas de financiación ideadas por el fondo emprender.

Esta visión se Materializa plenamente en la ley 1014, allí se defiende que la formación para el emprendimiento debe fomentar la cultura del emprendimiento y la formación de competencias empresariales que le permitan articularse con el sector productivo.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 6 de 16	VAC-ACA-DI-01

En forma específica establece que:

“La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo”. (ley 1014, 2006: 2)

En muchas culturas educativas se ha creído que la capacidad de emprendimiento esta asociada a las capacidades creativas y ambas son condiciones innatas en la persona, es una condición que se posee pero que puede desarrollar y estimular a lo largo de su vida. Este tema ha sido ampliamente debatido y hoy se acepta que la capacidad de emprendimiento puede y debe ser objeto de procesos formativos, programas de educación estructurados que permiten a los jóvenes adquirir la competencia.

Se entiende por emprendimiento la capacidad de hacer, realizar o proponer cosas novedosas. En términos de Schumpeter, el innovador es la persona que hace la diferencia al proponer nuevas combinaciones de los factores de producción. Emprender se puede asumir como la capacidad que tiene la persona de llevar a cabo proyectos, empresas y acciones que resultan novedosas, dispendiosas y retadores.

El emprendedor es la persona que supera las dificultades y no le teme a los riesgos que debe afrontar en el proceso, esta capacidad de asumir tareas y responsabilidades que por lo general otras personas no lo hacen, tiene una connotación formativa. Un niño sometido a un ambiente adecuado de estímulos para que aborde proyectos o actividades retadoras, difíciles pero alcanzables,

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 7 de 16	VAC-ACA-DI-01

será un posible emprendedor con alta motivación de logro y el deseo manifiesto de alcanzar metas.

En esencia una mentalidad emprendedora está asociada a la capacidad crítica y de inconformidad propia de las personas con alta motivación de logro, pero es necesario tener en cuenta que el emprendimiento no significa incertidumbre. El emprendedor se diferencia del aventurero o del soñador, porque sus propuestas orientadas a transformar y proponer nuevas formas o combinaciones o innovaciones, no dependen del azar o de la suerte. El emprendimiento se realiza de conformidad con el análisis de la información disponible y de la valoración de las oportunidades que le permiten actuar en el momento oportuno, no es un jugador en el sentido que se arriesga y se somete a esta aventura del azar, pero tampoco la persona que se inhabilita para tomar decisiones ante la carencia de una certeza absoluta. Controla variables claras, analiza las posibilidades de logro y las oportunidades y toma la decisión de emprender un proyecto o iniciativa.

Lo que se desea resaltar es el alto componente de formación humana y de creación de actitudes optimistas proactivas, dado que la capacidad de emprendimiento significa una visión de confianza y de autoestima que lleva a la persona a soñar y proponerse retos y exigencias de alta calidad y complejidad. Es por dicha razón que los procesos de estímulo al emprendimiento deben estar enfocados más a la formación de competencias humanas de carácter motivacional que las capacidades técnicas de formulación y presentación de un plan de negocios.

La capacidad de liderazgo es también considerada una función de la educación y la cultura, es un desarrollo una condición adquirida y cualificada que les permite a ciertas personas ejercer una influencia sobre las demás, el líder tiene la cualidad

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 8 de 16	VAC-ACA-DI-01

de agregar personas a los objetivos personales e institucionales. En términos de emprendimiento es la persona que conduce a otros a lograr las metas que se han propuesto. El líder es una persona de mentalidad abierta y orientada al cambio que logra en forma eficaz orientar al colectivo en la consecución de sus objetivos. Una característica esencial del liderazgo es el reconocimiento, el líder no es nombrado ni es el ejercicio de un cargo o función, es ante todo un reconocimiento que le otorgan las personas y las comunidades en las que actúa el líder. Esto significa que los líderes operan de acuerdo a la representación social que la ha sido conferida por su comunidad, en función de atributos como la confianza, la transparencia, el carisma y la inteligencia para tomar decisiones acertadas y resolver los conflictos. Toda comunidad social necesita de la orientación de un líder que le brinda la seguridad y le señala el camino. Quien valida el líder es la comunidad y esto puede significar que se puede perder este poder cuando la comunidad retira su apoyo y su confianza o cuando se agota, no obstante también existen mecanismos de persuasión, presión o miedo que permitan en algunas condiciones negativas perpetuar o prolongar el ejercicio del liderazgo.

Ambas categorías de emprendimiento y liderazgo están unidas y se complementan, el emprendedor es la persona que encuentra la diferencia y valora oportunidad y esta dispuesta a realizar las actividades que sean necesarias para alcanzar la meta y posee la capacidad de liderazgo para conducir a las personas y convencerlas de la posibilidad y a conveniencia de alcanzarla.

## **2. EMPRENDIMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA**

La Universidad considera el emprendimiento y el liderazgo como competencias integrales, dado que incluyen tanto aspectos y conceptos intelectuales y de conocimiento como actitudes y valores humanos.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 9 de 16	VAC-ACA-DI-01

El emprendimiento y el liderazgo se deben considerar como competencias transversales, son orientaciones y propósitos formativos que se logran en un ambiente comunitario y participativo. La formación de la capacidad de liderazgo y emprendimiento no le corresponde a una asignatura o un docente en particular. Sin menoscabo de que pueden existir asignaturas y docentes para hacerlo, todos los docentes y en todos los programas académicos o incluso fuera de las actividades curriculares, los docentes y la institución desarrollan actividades orientadas a consolidar en los estudiantes estas competencias.

Los programas académicos deben contar con una serie de actividades en relación con el contexto social en el que se desenvuelve para que los estudiantes retomen ideas y fortalezcan su percepción de la realidad pero también de la posibilidad y necesidad de actuar y transformarla.

El criterio formativo que debe prevalecer en la transversalidad del emprendimiento y el liderazgo en la Universidad Católica es la orientación humanística puesta al servicio de los valores de la dignidad y el respeto. En este sentido, el emprendimiento y el liderazgo se promueve para que las personas con estas competencias actúen en función de los demás, de aquello que se bueno para la comunidad.

La capacidad de emprender en cualquier esfera empresarial, social, académica e intelectual, debe estar siempre enmarcada en la tesis central de que sea bueno para las personas y la comunidad. El emprendimiento es bueno en tanto eleva la dignidad de las personas tanto de quien emprende como de aquellos que se benefician con la innovación o el cambio.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 10 de 16	VAC-ACA-DI-01

### **3. LINEAMIENTOS Y ACCIONES PARA PROMOVER EL LIDERAZGO Y EL EMPRENDIMIENTO**

#### **a. Sensibilización**

Promover actividades orientadas a la sensibilización y formación de la comunidad académica y especialmente a los docentes sobre los conceptos de emprendimiento y liderazgo. El comité de reflexión curricular debe promover la realización de una cartilla de sensibilización y capacitación sobre el concepto de liderazgo y emprendimiento que promueve la Universidad. Aclarar la visión de transversalidad para que todos los docentes piensen en la forma, las acciones, actitudes y valores que puede impulsar a lo largo del curso y del semestre que estimulen en las personas el ejercicio de liderazgo y emprendimiento.

Se debe entender que transversalidad se refiere a un valor, una idea que circula y se mueve a lo largo de la institución, penetra los diseños curriculares, los espacios formativos que se promueven en la misión y los objetivos. Los docentes y los directivos académicos deben realizar acciones e impulsar actitudes para promover en los estudiantes, en todo momento y en todo espacio el desarrollo de esta competencia.

El propósito de los talleres es capacitar a los docentes sobre las competencias de liderazgo y emprendimiento, que les permita desarrollar en sus diferentes cursos actividades y orientaciones didácticas que impulsen o promuevan el desarrollo de los valores asociados al trabajo intenso, imponerse metas exigentes, desarrollar iniciativas para conseguir las metas con base en el trabajo arduo y la dedicación constante, eliminar las nociones de riqueza fácil y sin esfuerzo, alto compromiso con los valores éticos o morales, promover en el estudiante la actitud creativa y crítica que le permita siempre pensar en forma alternativa y proactiva, con un

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 11 de 16	VAC-ACA-DI-01

criterio de mejoramiento permanente en sus actividades y en su proyecto de vida. El profesor promueve el emprendimiento invitando al estudiante a realizar proyectos o actividades académicas retadoras, innovadoras y exigentes pero en las cuales las reglas de juego sean claramente establecidas.

El taller de formación debe permitir a los profesores estimular las capacidades de liderazgo en los jóvenes, identificar su potencial y sus habilidades para orientar y conducir a otros en la construcción de futuros deseables y de proyectos de vida enmarcados en valores y en principios morales y éticos. Facilitar al profesor conocimientos y herramientas metodológicas y de didáctica para que proponga actividades en sus cursos que promuevan las capacidades y estimulen a los estudiantes a asumir una actitud crítica, reflexiva y proactiva frente a los temas de su sociedad y que buscan con ello hacer la diferencia. Esto significa acercarse a la idea promovida por la Rojas y Gaspar Fernando (2006:8). En su trabajo para la Unesco, que considera:

“Decir “líderes” es pensar en aquellos hombres y aquellas mujeres que cambiaron el curso de sus sociedades, conduciéndolas a un futuro distinto del que – suponemos– habrían tenido de no mediar su existencia. Hemos escrito, intencionadamente, “hombres y mujeres” sin el adjetivo de “grandes” que también se suele asociar al líder”.

En los temas de liderazgo existen documentos y entidades muy importantes que trabajan con este objetivo de desarrollar estas capacidades como la Fundación SES, Iniciativas latinoamericanas, Formación en Liderazgo Juvenil para la Actoría Social en América Latina, entidades que suministran información permanente sobre estudios en el tema y la realización de eventos y de encuentros de formación en educación.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 12 de 16	VAC-ACA-DI-01

Promover actividades curriculares y extracurriculares de emprendimiento y liderazgo.

Las formación de competencias en liderazgo y emprendimiento, deben contar con activadas o programas específicos de formación, asignaturas seminarios o talleres que se diseñan por la dirección y los comité curriculares de los programas y que deben tener un carácter universal. La formación de estas competencias no depende exclusivamente de estas actividades curriculares.

Los seminarios de sensibilización de los docentes pretenden difundir la noción de transversalidad de las competencias en todos los programas. Es una connotación similar a la formación ética, que pese a la existencia de algunas asignaturas se desarrollan con el concurso de todos, de tal forma que ningún docente debe sentirse excluido de participar activamente en su promoción.

En los programas deben existir jornadas para incentivar las competencias de liderazgo y emprendimiento, encuentros juveniles, iniciativas de negocios, acciones sociales de servicio a la comunidad, trabajos de investigación asociados a los semilleros de investigación a los colectivos de aprendizaje.

#### **b. Unidad de emprendimiento y liderazgo**

La unidad de emprendimiento y liderazgo debe ser el organismo institucional que promueve la filosofía y la transversalidad de estas dos categorías formativas de la Universidad. Cumple la labor de capacitación y vela por el cumplimiento de los lineamientos que garanticen la transversalidad de la política.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 13 de 16	VAC-ACA-DI-01

La unidad de emprendimiento se debe entender ante todo como función académica, promueve las tres funciones básicas de investigación docencia y proyección social. En esta dimensión la unidad de emprendimiento promueve las relaciones interdisciplinarias e interinstitucionales para la orientación de proyectos empresariales, de emprendimiento y de liderazgo.

La unidad de emprendimiento es una función académica que depende de la vicerrectoría y no está adscrita a una facultad en particular. Es una unidad prestadora de un servicio curricular y de formación de acuerdo a la lógica de corrientes transversales del currículo como se expresó anteriormente.

La unidad de emprendimiento trabaja al interior de la comunidad universitaria dado que su fin último es la formación de los estudiantes y el desarrollo de la cultura emprendedora y la capacidad de liderazgo de los estudiantes y graduados. Pero su acción y su compromiso final están orientado hacia la comunidad, presta el servicio de orientación formativa de capacidades de emprendimiento y liderazgo de acuerdo a las necesidades sociales y en medio de una filosofía de servicio.

La unidad de emprendimiento debe ser un centro que articula la dimensión interna de capacidades y desarrollo de la cultura de emprendimiento con las necesidades sociales (Castellanos, Chaves, Jiménez, 2003). Cumple la función de integrar, mediante programas de investigación y proyección social, los conocimientos en temas de emprendimiento y en el fomento de iniciativas de negocios que aporten al desarrollo económico y social de la región.

- Diseña y ejecuta programas de formación docente en el tema de emprendimiento y liderazgo de tal forma que los docentes en cada uno de sus cursos estimulen los desarrollos de estas capacidades y competencias

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 14 de 16	VAC-ACA-DI-01

y promuevan iniciativas con los programas y con la facultad que corresponde para avanzar en el propósito.

- Elabora jornadas especiales para promover iniciativas de emprendimiento o de participación comunitaria en procesos de liderazgo mediante diferentes estrategias como jornadas, ferias empresariales, escuelas de liderazgo, campamentos de emprendimiento etc. Estas actividades y en general los proyectos de emprendimiento deben contar con la participación de otras instituciones y entidades de apoyo a las iniciativas empresariales como : Sena, Fomipyme, Fondo emprender, (Etc)
- Promueve la capacidad creativa, desarrollo de iniciativas y de innovación procurando el desarrollo de ideas de negocios y la habilidad para aprovechar oportunidades de conformidad con lineamientos y metodologías claramente establecidas (Varela y Bedoya,2005)
- Identifica proyectos e ideas de negocios o iniciativas de liderazgo y diseña programas de seguimiento y acompañamiento de estas iniciativas. Para ello debe contar con recursos y con la posibilidad de trabajar con otros docentes de diferentes programas en los procesos de asesoría de acuerdo a las competencias disciplinares que se requieran.
- Promueve la participación estudiantil en eventos y encuentros de emprendimiento y liderazgo tanto institucionales, como locales nacionales

### **c. Trabajos de grado y práctica académica**

El programa de prácticas académicas debe permitir como una de las modalidades que los estudiantes emprendedores desarrollen su práctica en sus propios proyectos. El estudiante debe registrar su proyecto o idea de negocio con antelación un semestre en la unidad de emprendimiento para que se pueda

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 15 de 16	VAC-ACA-DI-01

otorgar el aval correspondiente. Sin este aval no se debe aceptar proyectos de práctica.

La unidad de emprendimiento es una unidad académica que cuenta con el apoyo de las facultades y los programas al brindar tiempo de profesores asesores que serán coordinados por la unidad.

Los estudiantes que desean pueden realizar trabajos de grado en temas de emprendimiento y liderazgo. Los proyectos se presentan a la unidad quien los estudia desde la perspectiva de los lineamientos generales del tema y la competencia y lo somete a consideración en sus respectivos programas para su aprobación.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>LINEAMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 16 de 16	VAC-ACA-DI-01

## BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de educación Nacional (2011) Guía 39: La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos, orientaciones generales. Bogotá. Disponible en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-287822\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-287822_archivo_pdf.pdf).
- Castillo, Alicia (1999). Estado del Arte en la Enseñanza del Emprendimiento. Intec, Chile
- Castellanos, D Oscar Fernando. Chávez P Renzo David, Jiménez H Claudia Nelcy (2003). Propuesta de formación en liderazgo y emprendimiento. En revista *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales. No. 22, julio - diciembre de 2003 p.145 -156*
- Rojas, Alfredo y Gaspar Fernando (2006). Bases del liderazgo en educación: Líderes escolares, un tesoro para la educación. Unesco para América Latina y el Caribe. OREALC/UNESCO Santiago
- Fundación SES, iniciativa latinoamericana. Proyecto FORMACIÓN EN LIDERAZGO JUVENIL PARA LA ACTORÍA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA.
- Varela, Rodrigo y Bedoya Arturo, Olga Lucia (2005). Modelo conceptual de desarrollo empresarial basado en competencias. CDEE-ICESI. Cali. Colombia.
- Congreso de Colombia (2006). Ley 14 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento. Bogotá Colombia.

Elabora: Comité de reflexión curricular Mayo 2014.

Jaime Montoya Ferrer